



Legislación

Nacional

- Decreto 644/15. Poder Ejecutivo Nacional. (18-04-15)

Salud. Hospitales. Intervención.

Intervención del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, organismo descentralizado actuante en la órbita de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud por un lapso de un año.

Provincial

- Decreto 114/15. Buenos Aires. Poder Ejecutivo. (13-04-15)

Elecciones.

Convocar al electorado de la provincia el día 25 de octubre de 2015 para la selección de candidatos a gobernador y vicegobernador, senadores y diputados, intendentes municipales, concejales y consejeros escolares.

Jurisprudencia

Provincial

- O., M. B. s/adopción plena. Juzgado Civil, Comercial y Familia. Río Cuarto. (18-12-14)

Adopción. Interés superior del niño. Identidad de género.

Otorga la adopción plena de dos menores a una persona transexual que detentaba su guarda. Advierte que la pretensa adoptante solicitó la rectificación registral de su sexo, y el cambio de su nombre de pila, por lo que podrá vivir de acuerdo a la categoría género de conformidad a su vivencia interna e individual, lo que de ningún modo puede resultar perturbador para los niños, sino que, por el contrario, reconocerán en la adoptante los atributos que se corresponde con el género por ella vivenciado. Asimismo, y teniendo en cuenta el interés superior del niño como principio rector, estima que la actora ha manifestado en hechos su vocación irrefutable de ser



Boletín Semanal Nº 151

madre, otorgándoles a los niños la contención necesaria para que crezcan en el marco de una familia, que se ha convertido en el lugar óptimo y natural para su desarrollo psicosocial y emocional, cumplimentando con la función de educación, vigilancia, corrección, garantizándoles el conocimiento de su propia identidad, el respeto y fortalecimiento de su autoestima, su crecimiento e inserción laboral.

- Metrovías S.A. c/ Ente Único Regulador de Servicios de la CABA s/ otros rec. judiciales c/ res. pers. públicas no est. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala II. (19-02-15)

Consumidores. Servicios del sector público. Transporte. Conservación e higiene. Multa.

La Justicia porteña confirmó otra multa de \$72.000 contra Metrovías por "incumplimientos de las obligaciones de conservación e higiene de estaciones, puesta del cartel indicador de libro de queja, carteles de información para el usuario y medidas de seguridad, señalización de botiquines y de la protección en andén para acceso de trenes". Así, el Juzgado decidió rechazar un recurso interpuesto por Metrovías contra la resolución del Ente Único Regulador de Servicios Públicos (EURSP).

- Raspanti, Sebastián C/ AMX Argentina S.A. Ordinarios. Otros. s/ Recurso de apelación. Cámara 6ta de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Córdoba. (26-03-15)

Consumidores. Servicios del sector privado. Telefonía móvil. Daño punitivo.

Multa a una empresa de telefonía móvil por el cobro del concepto cargo de gestión por cobranza, pues implicó una modificación del contrato original y no consta la aceptación expresa del usuario. En ese sentido, sanciona a la demandada por entender que la conducta que asumió, tanto de manera extrajudicial como en el proceso, denota una notoria desatención a los reclamos y gestiones realizados por la actora, lo cual configura un incumplimiento contractual que debe ser sancionado a los fines de evitar este tipo de conductas desaprensivas e indiferentes frente a los derechos de los consumidores.

- V. A. V. L. c/ OSDE s/ acción de amparo. Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Minas, Paz y Tributario. Mendoza. (02-04-15)

Obras sociales. Fertilización asistida.

Ordena a la obra social demandada cubrir de forma integral a la accionante la técnica de fertilización in vitro tanto con gametos propios como de terceros. Expresa que no caben dudas de que la actora debido a la alteración de su calidad ovocitaria y habiéndosele realizado ya dos ciclos de tratamiento sin resultado positivo, necesitará recurrir a la ovodonación. Agrega que, con la sanción de la ley 26.862, las entidades de medicina prepaga incorporarán como prestación obligatorias la cobertura integral e interdisciplinaria del abordaje, diagnóstico, los medicamentos y las terapias de apoyo y los procedimientos y las técnicas que la OMS define como reproducción



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal Nº 151

médicamente asistida, los cuales incluyen entre otros, la inseminación intrauterina, intracervical o intravaginal, con gametos del cónyuge, pareja conviviente o no, o de un donante.

- Ríos Ayllón, Nicolás c/ Instituto Provincial de la Vivienda s/ acción de amparo. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, sala III. Salta. (00?-03-15)

Derecho a la información. Acceso igualitario.

La Justicia de Salta ordenó al Instituto Provincial de la Vivienda que entregue copias del listado de titulares de las casas de los barrios adjudicados. Para el juez, "sin dudas, la información solicitada a la adjudicación de viviendas construidas con fondos públicos, debe ser de acceso público".

- Torres, Marcela María; Castañeda, Carlos y otros c/ AMX Argentina S.R.L.; Telecom Personal S.A. y/o otros s/ amparo colectivo. Juzgado de 1º Instancia Civil de Personas y Familia, Nº 6. Salta (00?-03-15)

Medioambiente. Telefonía móvil. Antenas.

El Juzgado de 1º Instancia Civil de Personas y Familia de Salta, ordenó a una empresa de telefonía a reubicar las antenas y torres de comunicación en un plazo de 75 días. Para el juez, "no se exige en supuestos de daños ambientales que los accionantes acrediten la existencia de un daño concreto".

- Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén c/ Municipalidad de Neuquén s/ amparo colectivo ambiental Ley 25.675. [s.n] : [s.l] (07-04-2015)

Medioambiente. Basurales. Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén.

El Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, promueve una acción de amparo ambiental a fin de peticionar se ordene al Municipio de Neuquén arbitre todos y cada uno de los medios necesarios para solucionar definitivamente el grave daño ambiental que produce la presencia de basurales en la zona del Barrio Confluencia urbana/rural y demás lugares afectados, los que serán individualizados a lo largo de esta presentación, constituyendo los mismos focos de contaminación, cuyas consecuencias son padecidas por los vecinos de la ciudad afectando negativamente su salud y los recursos naturales involucrados en el sector.

Defensorías

- Resolución 14/15. Defensor del Pueblo de la Nación. (00?-00?-15).

Salud. Administración sanitaria. Hospitales. Camilleros.

Con fecha 00? de 00? de 2015, el Secretario General del Defensor del Pueblo de la Nación, resuelve exhortar al interventor del nosocomio Hospital de Clínicas "José de San Martín", poniendo en conocimiento del señor Rector de la Universidad de Buenos Aires a fin de implementar una



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal Nº 151

reestructurar del Área División Camilleros Centrales, tendiente a lograr una distribución más eficiente de los recursos humanos.

- Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. [2014]. Violencia y homicidios dolosos en la Provincia de Buenos Aires: Perfiles socioeconómicos, experiencias y representaciones de habitantes de barrios con alto índice de homicidios. [La Plata]: Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. 288 p.

Documentos de Interés

- Escobar, Guillermo (dir.) XII Informe sobre derechos humanos: Derecho al agua. Madrid: Tramaeditorial, 2015. 562 p.

Documentos disponibles en:

Centro de referencia documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119

crd@defensorba.org.ar

*"Mayor acceso a la información
para una mejor democracia."*